

Nota de Prensa n.º 028/OCII/DP/2022

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: GORE LAMBAYEQUE DEBE DESTINAR PRESUPUESTO PARA EL MANTENIMIENTO DE AMBULANCIAS

- ***En el 2021, las 67 ambulancias distribuidas en la región circularon sin revisión técnica y 15, hasta el día de hoy, necesitan reparación o renovación de su equipamiento.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Lambayeque demandó al Gobierno Regional gestionar y asignar a la Gerencia Regional de Salud (Geresa) el presupuesto necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de las ambulancias distribuidas en los establecimientos de salud de la región durante el año 2022, así como la elaboración de un plan anual de mantenimiento. Ello, con la finalidad de asegurar el óptimo funcionamiento de estas unidades móviles y la prestación del servicio de salud.

Al respecto, el jefe de la sede defensorial, Julio Hidalgo, indicó que durante los años 2020 y 2021 tampoco se asignó presupuesto fijo para este fin, por lo que, tras una recomendación de la Defensoría del Pueblo, se realizaron coordinaciones para que con saldos presupuestales de la Geresa Lambayeque, finalmente, se efectuara el mantenimiento a las ambulancias.

No obstante, se ha identificado que, durante el año 2021, 15 ambulancias, hasta el día de hoy, necesitan la reparación o renovación de su equipamiento. Pese a ello continúan funcionando y circulando, situación que constituye un serio peligro para las personas. Asimismo, se advirtió que ninguna de las 67 ambulancias de la región recibió el servicio de lavado o desinfección, conforme exige la norma técnica NTS n.º 051-MINSA/OGDN-V.01, "Norma técnica de salud para el transporte asistido de pacientes por vía terrestre".

No menos preocupante resulta que las referidas unidades móviles circulan sin la revisión técnica vehicular correspondiente. En lo referido al SOAT, el total de las ambulancias en el año 2021 contrató el seguro progresivamente con presupuesto del SIS y durante todo el año pasado, esto es de enero a diciembre. Cuando corresponde legalmente que se adquiere a inicios de cada año.

"El mantenimiento oportuno de ambulancias permite garantizar su correcto funcionamiento y, a su vez, el traslado seguro y digno de las personas, así como del personal de salud; sin embargo, ello no está sucediendo pues sigue sin gestionarse hasta ahora una partida presupuestal fija para esta actividad, exponiendo la vida de las personas, además de convertirse en medios de transporte inseguros, peligrosos e informales", manifestó el representante de la Defensoría del Pueblo.

Ante esta situación, la Oficina Defensorial de Lambayeque continúa realizando las gestiones ante el GORE para que asigne el presupuesto necesario para el mantenimiento de las ambulancias de la región y proteger así el acceso oportuno de las y los pacientes al derecho a la salud.

Finalmente, la información antes expuesta se está remitiendo a la Fiscalía de Prevención del Delito de Turno de Chiclayo, al Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Lambayeque y a Susalud - Lambayeque, para que intervenga también de acuerdo con sus atribuciones al respecto.

Lambayeque, 17 de enero de 2022